

La Merced, 18 de Junio del 2020

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

En calidad de comisario de la compañía me permito informar que el Sr. Gerente ha actuado de acuerdo a la ley cumpliendo lo dispuesto por la Asamblea General y el Directorio.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

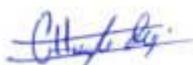
Durante este periodo la compañía ha contado con los aportes mensuales y con el valor de las transferencias realizadas, monto que ha servido para cubrir con los gastos de la institución, y puedo dar fe que se ha observado un adecuado manejo de los recursos de la institución.

OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Me permito informar que he venido revisando todos los comprobantes de ingreso y egreso, de la misma manera las facturas de respaldo de los gastos sin encontrar inconvenientes, además comunico que en este periodo se ha cumplido con los pagos del SRI, del IESS, permiso de operación, etc. En definitiva puedo manifestar que se observa un adecuado manejo de los recursos de nuestra institución.

En conclusión informo que los Estados Financieros presentan razonablemente la información y que han sido elaborados de acuerdo NIIFs, Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Sr. Diego Chungandro

COMISARIO

Recibido 18 junio 2020.

